



Juan Carlos I, Rey de España

y en su nombre el

Rector de la Universidad Autónoma de Madrid



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la actual legislación,

Don David Ortega Gutiérrez

nacido el día 7 de mayo de 1966 en Madrid, de nacionalidad española

*ha superado los estudios universitarios correspondientes organizados por la Facultad de Derecho,
conforme a un plan de estudios aprobado por el Ministerio
de Educación y Ciencia, expide el presente título universitario oficial de*

Licenciado en Derecho

*con validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar
los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.*

Dado en Madrid, a 14 de julio de 1989

El interesado,

El Rector,

El Jefe de la Secretaría,

1-AA-004957

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
1990/022771	28027084	3771

GF 0016823



Juan Carlos I, Rey de España

y en su nombre el

Rector de la Universidad Autónoma de Madrid



Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Don David Ortega Gutiérrez

nacido el día 7 de mayo de 1966 en Madrid, de nacionalidad española

y Licenciado en Derecho el día 30 de junio de 1989 por la Universidad Autónoma de Madrid, ha superado los estudios de Doctorado en el Departamento de Sociología y Antropología Social, dentro del Programa de Ciencia Política, Sociología y Antropología Social, y ha hecho constar su suficiencia en esta Universidad el día 5 de julio de 1994, expide el presente título de

Doctor en Ciencias Políticas
(Apto "cum laude")

con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Madrid, a 18 de julio de 1994

El interesado,

El Rector,

RAÚL VILLAR LÁZARO

El Jefe del Negociado de Títulos,

JESÚS ALBERCA FERNÁNDEZ

El presente título confiere todos los derechos inherentes al título de Doctor, establecidos en el art. 13 del Real Decreto 185/1985 de 23 de enero (BOE de 23-II-85). Como Licenciado, el interesado sólo puede ejercer con este título la profesión a la que habilita la licenciatura que figura en el mismo.

1 - AA - 477078

Registro Nacional de Títulos | Código de CENTRO | Registro Universitario de Títulos
1994/131055 | 28027072 | 23105

